

COOPERATIVAS DE CONSUMO Y NIVELES DE VIDA, ESPAÑA 1865-1939: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN*

Francisco José Medina-Albaladejo
Dept. d'Anàlisi Econòmica – Universitat de València
francisco.medina@uv.es

Josep Pujol-Andreu
Dept. d'Economia i d'Història Econòmica – Universitat Autònoma de Barcelona
josep.pujol.andreu@uab.cat

Recibido: 18 de febrero de 2014. Aceptado: 2 de octubre de 2014.

Cooperativas de consumo y niveles de vida, España 1865-1939: Una primera aproximación (Resumen)

Tras su nacimiento a mediados del siglo XIX en Rochdale (Gran Bretaña), el cooperativismo de consumo se difundió con intensidad en gran parte de Europa occidental. En este artículo analizamos este proceso en España, con el fin de avanzar unos primeros resultados sobre las siguientes cuestiones: su desarrollo cronológico y geográfico y su orientación ideológica; evolución de sus estructuras organizativas y mecanismos de gestión; e incidencia de aquellas entidades en la alimentación y los niveles de vida de los asociados. De nuestro estudio se desprenden varias hipótesis. La primera es que el desarrollo del cooperativismo de consumo en España fue muy tardío, y que su incidencia entre la población, a pesar de ser elevada en algunos distritos industriales, siempre fue reducida y muy inferior a la que alcanzó en otros países de Europa occidental. La segunda es que estas circunstancias se explican, en particular, por tres factores: la escasa atención que prestó el Estado a la formación y el desarrollo de aquella clase de asociaciones, el atraso industrial del país, y la división del movimiento cooperativo español en distintos grupos poco relacionados entre ellos. En concreto, el cooperativismo vinculado al movimiento obrero, de orientación socialista; el cooperativismo vinculado a la Iglesia Católica, de orientación conservadora; y el cooperativismo de empresa. Asimismo, nuestro estudio también muestra que las cooperativas de consumo mejoraron la alimentación de sus asociados, pero que ésta no fue su única función. Las cooperativas podían comercializar los alimentos a precios iguales o superiores a los de mercado, con el fin de financiar otros servicios de tipo asistencial y cultural (modelo rochdaliano).

Palabras clave: cooperativismo de consumo, historia de la alimentación, historia social, transición nutricional, España.

Consumer co-operatives and living standards, Spain, 1865-1939: A first approach (Abstract)

After the birth of the consumer cooperative in the mid- nineteenth century in Rochdale (Great Britain), this associations spread quickly across Western Europe. In this paper we will analyze how this process was in Spain, in order to put forward some initial results on the following questions: the chronological and geographical development of the consumer cooperative, its ideological orientation, the evolution of organizational structures and management mechanisms, and the effect these cooperatives had in terms of members' alimentary and living standards. Several hypotheses for future research have emerged from our study. The first is that in Spain the development of consumer cooperatives was very late, and its impact on the population, despite being high in some industrial areas, was much lower than in other countries of West Europe. The second is that these circumstances are explained by three factors in particular: the scarce attention paid by the State to the formation and development of this kind of partnership; the industrial backwardness; and the deep division within the Spanish cooperative movement into different groups: the cooperative that was linked to the labour movement, which was of socialist orientation; the cooperative that was linked to the Catholic Church, which was of conservative orientation; and the cooperative that was linked to firms. In addition, our study has also shown that cooperatives improved the way in which members were fed, but this was not only its function: cooperatives were also able to sell foodstuffs, at the same or above market prices, in order to fund other services such as healthcare and cultural facilities (Rochdalian model).

Key words: consumer cooperative, food history, social history, nutrition transition, Spain.

A pesar de las nuevas perspectivas que podría proporcionar en las investigaciones de los niveles de vida, un mejor conocimiento del cooperativismo de consumo, la historiografía de estas asociaciones es aún muy escasa. Esta deficiencia es más acusada en España, porque en este caso todavía no disponemos, a diferencia de otros países, de un marco de referencia sobre cómo y cuándo se originó aquel movimiento, cómo se organizó y evolucionó, y qué incidencia tuvo entre la población. En este artículo propondremos nuevos elementos de análisis sobre estas cuestiones, e intentaremos evaluar también, en una primera aproximación, la incidencia que pudieron tener aquellas entidades en la alimentación de los asociados, en las primeras fases de la transición nutricional moderna[1].

Los estudios realizados en los últimos años sobre este aspecto de los niveles de vida, muestran que aquellos procesos de transición no solo estuvieron condicionados por los niveles de renta[2]. Por el lado de la demanda también estuvieron muy condicionados por los progresos científicos en nutrición y salud, la estructura por edades de la población y las infraestructuras domésticas. Por el lado de la oferta, por las condiciones ambientales y las disponibilidades tecnológicas en el sector agroalimentario. Cuando se han analizado estas variables también se ha destacado el marco institucional, por su particular incidencia en la difusión del cambio técnico y los nuevos conocimientos científicos en alimentación, y se han explicado así mejor, en definitiva, las diferentes experiencias de transición nutricional en Europa hasta mediados del siglo XX. De un lado, aquellas experiencias que serían más representativas del centro y el norte de Europa, caracterizadas por un consumo progresivamente mayor de carne, leche y derivados lácteos, y un consumo más reducido en cereales y patatas. Del otro, las experiencias que serían más representativas de la Europa mediterránea, caracterizadas por un consumo más elevado y estable de alimentos vegetales, complementado con un mayor consumo de pescado y, en menor medida, de huevos, leche y productos procedentes del cerdo. En este artículo también avanzaremos pues en el estudio de estos procesos, considerando la incidencia que pudo tener en su evolución el cooperativismo de consumo.

En esta dirección organizaremos el artículo en tres apartados. Con el fin de contextualizar mejor el caso de España, en el primer apartado revisaremos las principales aportaciones historiográficas sobre la evolución del cooperativismo de consumo en Europa entre mediados del siglo XIX y los años 1930, prestando especial atención a su evolución cronológica y su grado de incidencia. En el segundo trataremos estas mismas cuestiones para España, con nuevas referencias estadísticas y documentales, y destacaremos los principales factores que limitaron en este caso el desarrollo de aquellas asociaciones. En el tercero tomaremos en consideración varias cooperativas de Cataluña, y avanzaremos unas primeras hipótesis sobre la incidencia de estas asociaciones como mecanismo de acceso de la población a los alimentos, y otros aspectos de los niveles de vida. En las conclusiones sintetizaremos los principales resultados de nuestro estudio, y propondremos nuevas líneas de investigación.

Surgimiento y desarrollo del cooperativismo de consumo en Europa: principales tendencias y características

El fin del Antiguo Régimen, la posterior expansión de la industria y el comercio, y la intensificación de nuevos procesos de urbanización desde mediados del siglo XIX, dieron lugar en el conjunto de Europa a nuevos conflictos sociales, que se acabaron concretando en la formación de nuevas organizaciones políticas y sociales, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población. De entre las nuevas asociaciones que surgieron en esta dirección, cabe destacar las cooperativas de

consumo, porque con estas asociaciones se perseguía mejorar el acceso de aquellos colectivos a los productos que precisaban, en especial alimentos, pero también, y no menos importante, a una amplia diversidad de otros servicios cada vez más valorados por la sociedad, pero que la sociedad no proporcionaba de forma adecuada. En particular, y según la solidez económica de aquellas asociaciones: servicios educativos y culturales, con la creación de bibliotecas, teatros, guarderías y/o cafeterías; y servicios asistenciales, asumiendo también las cooperativas, según los casos, ayudas temporales a los asociados en situaciones de enfermedad, invalidez, y/o pérdida del lugar de trabajo.

En este contexto, no obstante, el cooperativismo de consumo no siempre surgió por iniciativa de los sectores sociales más desfavorecidos, y su desarrollo fue además muy desigual a escala europea. Asimismo, la orientación ideológica de aquellas asociaciones también cambió de forma significativa a lo largo del tiempo, y lo mismo sucedió, con diferencias notables de uno a otro país, en la forma de gestionarse. En este apartado sintetizaremos los principales aspectos de estos procesos en Europa occidental, y en el siguiente centraremos la atención en el caso de España. Con esta finalidad, tomaremos como referencia la teoría del ciclo de vida de la empresa cooperativa de Schediwy (1997), que toma sobre todo como referencia la evolución de aquel movimiento en el centro y el norte de Europa.

En aquella propuesta, Schediwy centra la atención en la orientación ideológica de las cooperativas, su organización y formas de gestión, y su grado de adaptación a las condiciones de competencia en los mercados, y en función de estas variables ordena el desarrollo del cooperativismo de consumo en Europa en tres grandes etapas. La primera se correspondería con situaciones de mercado muy competitivas, y tendría dos características básicas: existencia de fuertes lazos ideológicos entre los asociados y gestión democrática de aquellas entidades. La segunda se desarrollaría en un contexto de mayor difusión y concentración del movimiento cooperativista, y se caracterizaría por la aparición de nuevas tendencias hacia su burocratización. Es decir, mayor protagonismo de los gestores de la entidad en la toma de decisiones, y menor participación de los asociados. La última se desarrollaría en un contexto de creciente concentración empresarial en el sector de la distribución, y se caracterizaría por la progresiva desaparición del principio de solidaridad cooperativa, y su progresiva substitución por nuevas formas de gestión más características de la empresa capitalista. Son los procesos conocidos como “hibridación” y “desmutualización”^[3].

En el cuadro 1 mostramos las principales trayectorias del cooperativismo de consumo en Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria, Suecia e Italia, entre 1870 y 1940, tomando como referencia cuatro variables: número de cooperativas y asociados, número de asociados por cooperativa, e impacto social de estas entidades. Aquel movimiento, concretamente, se originó en Gran Bretaña en 1844, con la creación de la *Rochdale Equitable Pioneers Society* ^[4], en el Condado de Manchester, y rápidamente se difundió a otras regiones del país, gracias a la buena acogida que tuvo la obra de Holyoake (1857). En este proceso, y hasta finales del siglo XIX, fueron muy destacables las iniciativas de distintos miembros de la burguesía reformista, que veían en aquellas asociaciones el mecanismo más apropiado para atenuar las tensiones sociales que estaba generando la nueva sociedad de mercado: salarios reducidos, distribución muy desigual de la renta y la riqueza, elevada vulnerabilidad de las familias trabajadoras en situaciones de desempleo, vejez, accidente laboral o viudedad, existencia de estructuras educativas muy precarias, y existencia también de importantes deficiencias higiénicas en los nuevos centros urbanos en expansión. Es lo que en aquellos años se denominaba, eufemística y asépticamente, “la cuestión social” ^[5].

La difusión del cooperativismo de consumo en Europa, no obstante, no se acentuó hasta finales del siglo XIX, cuando las organizaciones políticas y sindicales del movimiento obrero, que inicialmente rechazaron aquellas iniciativas por considerar que reforzaban los mecanismos de explotación de las élites sociales, decidieron también impulsarlas a causa de su creciente popularidad^[6]. Así, si en los años 1880 solo destacaba el movimiento cooperativista británico, con 1.177 cooperativas y cerca 1,2 millones de asociados, en torno a 1910 la situación era muy diferente (cuadro 1). En este momento el impacto de aquellas entidades podía alcanzar a entre el 22 y el 26% de la población en Gran Bretaña y Austria, a cerca del 9% en Alemania e Italia, y a entre el 5 y el 7% en Francia y Suecia. En este proceso también se desarrollaron nuevas iniciativas de coordinación a escala nacional e internacional, que en 1895 se concretaron en la Asociación Internacional de Cooperativas.

Cuadro 1.
El cooperativismo de consumo en Europa, 1870-1940

	1870	1880	1890	1900	1910	1920	1930	1940
Gran Bretaña								
Nº coops.	749	1.177	1.240	1.439	1.421	1.379	1.210	1.065
Nº socios (10 ³)	250	554	962	1.707	2.542	4.505	6.403	8.717
Socios/coop.	334	471	776	1.186	1.789	3.267	5.292	8.185
Impacto (%)*	3,2	6,4	10,3	16,6	22,6	38,5	55,8	72,3
Francia								
Nº coops.	s.d.	s.d.	1.217 ⁴	1.490	2.166 ⁶	4.043	3.265 ⁹	s.d.
Nº socios (10 ³)	s.d.	s.d.	360 ⁴	455	642 ⁶	2.498	2.289 ⁹	s.d.
Socios/coop.	s.d.	s.d.	296	305	296	618	701	s.d.
Impacto (%)*	s.d.	s.d.	3,6	4,5	6,2	25,6	22	s.d.
Alemania								
Nº coops.	111	195	263	568	1.458	1.522	1.270 ⁸	1.022
Nº socios (10 ³)	46	94	215	522	1.494	3.125	3.624 ⁸	1.853
Socios/coop.	414	482	817	919	1.025	2.053	2.854	1.813
Impacto (%)*	0,5	0,9	1,8	3,8	9,5	20,5	22,3	10,6
Austria								
Nº coops.	s.d.	276 ¹	236 ²	713 ³	1.383	4.893	2.116 ⁸	s.d.
Nº socios (10 ³)	s.d.	26 ¹	53 ²	195 ⁵	423	504	256 ⁸	s.d.
Socios/coop.	s.d.	94	225	273	306	103	121	s.d.
Impacto (%)*	s.d.	2,1	3,9	13,1	25,6	31,2	15,3	s.d.
Suecia								
Nº coops.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	524	941	837	687
Nº socios (10 ³)	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	95	236	451	700
Socios/coop.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	181	251	539	1.019
Impacto (%)*	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	6,9	16,1	29,4	44,1
Italia								
Nº coops.	s.d.	s.d.	1.013 ³	s.d.	2.500 ⁷	7.514	3.334 ⁹	2.938 ¹⁰
Nº socios (10 ³)	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	800 ⁷	1.500	825 ⁹	590 ¹⁰
Socios/coop.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	320	200	247	201
Impacto (%)*	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	8,8	16,0	8,1	5,3

*(Socios + familiares)/población, suponiendo familias de cuatro miembros y que solo uno era socio.

1: 1878 / 2: 1888 / 3: 1893 / 4: 1895 / 5: 1898 / 6: 1907 / 7: 1915 / 8: 1928 / 9: 1929 / 10: 1938-

Fuente: Elaboración propia a partir de Blaich (1989: 906), Müller (1989: 70), Schediwy (1989a: 239; 1989b: 686, 688), Furlough (1991: 76, 261), Zamagni, Battilani y Casali (2004: 63, 283), Maddison (2006), Prinz (2012: 12) y Menzani (2012: 4).

Tras aquella primera fase, que podríamos considerar de consolidación, la escasez de bienes de consumo durante la Primera Guerra Mundial acentuó aún más el prestigio social de las cooperativas, y esta circunstancia impulsó de nuevo y con particular intensidad su difusión^[7]. Entre 1910 y 1920, el número de asociados en

Gran Bretaña casi se dobló y llegó a situarse en cerca de 4,5 millones. La expansión del sector también fue significativa en Alemania, Francia e Italia. En estos casos el número de asociados aumentó, respectivamente, hasta 3,1, 2,5 y 1,5 millones^[8]. En Austria el número de asociados llegó a situarse en cerca de 500 mil y en Suecia de 240 mil. Con el indicador de impacto del cuadro 1, podemos pues estimar que la actividad de aquellas asociaciones pudo alcanzar fácilmente, poco después de la guerra, a cerca del 16% de la población en Suecia e Italia, a entre el 20 y el 31% en Francia, Alemania y Austria, y a cerca del 40% en Gran Bretaña. En este proceso, de otro lado, la concentración del sector se acentuó (cuadro 1: socios/cooperativa), y esta circunstancia propició, como han señalado distintos autores, que la gestión de algunas cooperativas tendiera ya a profesionalizarse, en detrimento de la capacidad de decisión de los asociados ^[9].

El desarrollo del sector en el período de entreguerras fue más desigual por dos motivos: la forma en que se gestionó la postguerra en cada país, y las nuevas condiciones políticas y sociales que generó después, en Alemania, Austria e Italia, el ascenso del nacionalsocialismo y el fascismo. Según han señalado también distintos autores, estos sistemas políticos utilizaron las cooperativas para encuadrar a la población en nuevas entidades sociales controladas por el poder político, y esta circunstancia hizo disminuir el número de asociados^[10]. En Gran Bretaña y Suecia, en cambio, el movimiento siguió expandiéndose, hasta llegar a tener, en los años 1930, un impacto muy elevado en el conjunto de la población: cercano al 75% en el primer caso y al 45% en el segundo. En Francia, el impacto social de las cooperativas de consumo disminuyó ligeramente tras la guerra, pero siguió siendo elevado (22%)^[11]. Al mismo tiempo, la concentración del sector siguió aumentando con nuevas fusiones de cooperativas y la creación de federaciones regionales, y esta circunstancia acentuó aún más el ascenso de “tecnócratas” en la gestión de aquellas entidades, más interesados en la eficiencia económica y en el uso del *management*, que en la democracia interna^[12]. Este proceso se observa sobre todo en los Países Escandinavos, Finlandia, Alemania y Suiza, pero menos en Gran Bretaña y Francia, probablemente porque en estos países era más elevada la presencia de cooperativas más tradicionales e ideologizadas^[13].

Por último, aunque el movimiento cooperativista se modernizó tras la Segunda Guerra Mundial, esta circunstancia no impidió que entrara en crisis en los años 1970. Después de la guerra, las cooperativas de consumo europeas fueron pioneras en la introducción de autoservicios, supermercados y centros de descuento^[14], y estas iniciativas permitieron, al menos temporalmente, que pudieran adaptarse a las nuevas condiciones de competencia que estaba generando en el sector de la distribución la expansión de la gran empresa^[15]. En diversos casos, además, las federaciones nacionales y regionales de aquellos países acentuaron la compra centralizada de los productos que comercializaban las cooperativas asociadas, y esta circunstancia favoreció aún más su capacidad de adaptación^[16]. A pesar de todas estas iniciativas, no obstante, la creciente importancia que adquirió la venta en masa en grandes superficies, y la aparición de nuevos centros comerciales, más orientados a las clases medias, dejaron a las cooperativas en una difícil posición intermedia que hizo inevitable su transformación. En aquel nuevo contexto: las cuotas de mercado y los márgenes de beneficios de las cooperativas disminuyeron; esta circunstancia provocó graves problemas de financiación y la pérdida de compromiso de los asociados; y aquellas entidades se acabaron transformando, con el paso del tiempo, en nuevas empresas con estructuras organizativas y estrategias de negocio similares a las de la empresa capitalista (hibridación), o en sociedades de capital (desmutualización)^[17].

El cooperativismo de consumo en España: un nuevo signo de atraso

Aunque amplias franjas de la población española intentaron adaptarse a las nuevas condiciones económicas y sociales que estaba generando la expansión del comercio y de la industria desde mediados del siglo XIX, el atraso del país fue muy destacable en numerosos ámbitos hasta muy entrado el siglo XX. Esta circunstancia también se observa en el ámbito del asociacionismo y, en particular, en el cooperativismo de consumo. En comparación con aquellos países, el desarrollo de este movimiento en España fue poco significativo. Como seguidamente veremos, no se inició hasta muy avanzado el siglo XIX y su incidencia siempre fue muy reducida. En nuestra opinión influyeron mucho en este proceso tres circunstancias. En España, en primer lugar, el fin del Antiguo Régimen no concluyó hasta los años 1870, las élites políticas y sociales tradicionales, mantuvieron una elevada influencia en las nuevas instituciones de gobierno, y, a causa en gran parte de estas circunstancias, los movimientos asociativos de base popular, como el cooperativismo de consumo, tuvieron poco apoyo por parte del Estado. En este contexto, en segundo lugar, la hegemonía política de las élites agrarias limitó mucho a su vez el desarrollo industrial del país, y esta circunstancia contribuyó también a limitar, y de forma substancial, el desarrollo de aquellas instituciones. En España, por último, cuando los procesos de industrialización y urbanización se aceleraron, a finales ya del siglo XIX, el cooperativismo de consumo se politizó rápidamente, y esta circunstancia acentuó aún más su debilidad. Allí donde las cooperativas de consumo se consolidaron, no obstante, los beneficios que proporcionaron a los asociados y sus familias fueron notables. Veamos más detenidamente estas cuestiones.

Un desarrollo tardío y limitado

La primera cooperativa de consumo en España se creó en 1865 con 78 socios, en el municipio gerundense de Palafrugell (L'Econòmica Palafrugellenca), donde la presencia de la industria corchera era elevada^[18]. Después el movimiento cooperativista avanzó con mucha lentitud y sin grandes cambios organizativos, y solo tras la Guerra Civil alcanzó un mayor grado de desarrollo, aunque poco significativo para los estándares europeos. Aunque es muy probable que el número de cooperativas y asociados fuera mayor que el registrado, es significativo, por ejemplo, que en 1908 apenas se contabilizaran en España 182 cooperativas de aquellas características, con poco más de 28.900 asociados, y 251 en 1932. A finales de los años 1950, el número de cooperativas registradas era 791, y el de asociados 190.000. En este proceso, además, el tamaño de estas entidades siempre fue muy modesto, aunque tendió a aumentar, y su gestión, por lo general, muy simple. En 1908 el número de cooperativistas por entidad no llegaba de media a 160, y entre 1955 y 1959, a 250. Asimismo: las cooperativas carecieron siempre de cargos profesionalizados en su gestión; su capital social se componía de acciones al portador que adquirían los asociados; cada asociado tenía un voto; y las decisiones más importantes (elección del consejo directivo, modificación de estatutos, aprobación de cuentas anuales, solicitud de créditos, y compras importantes) se tomaban por mayoría simple en la asamblea o junta general.

Cuadro 2.
El cooperativismo de consumo en España, 1895-1959

Año	Coops. consumo (1)	Coops. total (2)	(1)/(2)*100
1895 ¹	87	138	63,0
1908 ¹	182	273	66,7
1915 ¹	265	443	59,8
1932	251	592	42,4
1942	439	2.162	20,3
1955-59	791	7.752	10,2

1: No se incluyen las cooperativas agrarias en el total.

Fuente: Elaboración propia a partir de Díaz de Rábago (1895), Instituto de Reformas Sociales (1908), Instituto de Reformas Sociales (1915) e Instituto Nacional de Estadística, *Anuario Estadístico de España* (varios años).

Otra evidencia de la escasa incidencia del cooperativismo de consumo en aquel largo período, es la tardía aparición de instituciones intercooperativistas, y que esta clase de iniciativas solo se desarrollara en unas pocas regiones: en Cataluña y el País Vasco primero, y más tarde en Valencia y Madrid. Las actividades de coordinación en Cataluña se iniciaron en 1899 con la *Revista Cooperativa Catalana*, que agrutinaba 37 cooperativas, y la creación de otras dos entidades: la Cámara Regional de Cooperativas de Cataluña y Baleares, con 94 asociaciones, y la Oficina de Relaciones Comerciales (ORC), dependiente de la Cámara, con 41 cooperativas asociadas^[19]. Esta última entidad, como su modelo, la “Co-operative Wholesale Society” (1863), también en Rochdale^[20], tenía por finalidad la compra en común los comerciantes mayoristas de los productos que comercializaban las cooperativas asociadas, con el fin de distribuir después a estas entidades los productos adquiridos en mejores condiciones económicas^[21]. En Cataluña, no obstante, esta iniciativa fracasó, en especial por dos motivos: porque muchas cooperativas asociadas eran de tamaño reducido y sus compras poco importantes, y porque el sistema de pagos que utilizaba la ORC, diferido a la entrega del producto, bloqueaba fácilmente su actividad cuando las entidades asociadas no hacían frente a sus obligaciones o las retrasaban en exceso^[22]. La Cámara y la ORC

acabaron pues disolviéndose en 1918, y solo se mantuvo después la primera forma de coordinación, tras reconvertirse la Cámara Regional en la Federación de Cooperativas de Cataluña[23]. Fuera de esta región, el movimiento intercooperativista solo avanzó en el País Vasco, y más tarde en Valencia y Madrid. En el País Vasco, el movimiento se inició en 1914 con la creación Unión de Cooperativas del Norte de España, y se desarrolló algo más unos años después, con la creación de dos nuevas asociaciones de orientación católica: la Unión de Cooperativas de Guipúzcoa y la Federación de Empleados y Obreros Católicos de Vizcaya[24]. En Valencia, el asociacionismo intercooperativista no se inició hasta 1921, y en Madrid hasta 1931[25]. En el resto de regiones esta clase de asociaciones era aún inexistente cuando empezó la Guerra Civil. En este proceso, además, no se volvió a intentar una iniciativa como la ORC. Esta posibilidad solo se planteó en el V Congreso de la Federación Nacional (1935), pero no llegó a concretarse a causa de la guerra[26].

Cuadro 3.
Congresos cooperativos celebrados en España, 1899-1935

Congreso	Lugar	Fecha celebración	Coops. asistentes
I Congreso Catalano-Balear	Barcelona	23-25 junio 1899	48
I Congreso Nacional	Barcelona	6-9 diciembre 1913	255
II Congreso Nacional	Madrid	14-17 mayo 1921	s.d.
III Congreso Nacional	Barcelona	7-9 septiembre 1929	135
IV Congreso Nacional	Bilbao	28-30 septiembre 1932	366
V Congreso Nacional	Madrid	24-28 abril 1935	465

Fuente: Elaboración propia a partir de *Revista Cooperativa Catalana*, nº 3, 1899, p.41-42; *El Cooperativista*, nº 62, 1913, p.497-498; *Acción Cooperativa*, nº 623, 1935, p. 1; Reventós (1960: 101-102, 207, 221-223), Roussel y Albóniga (1994: 12-13); y Arrieta *et al.* (1998: 40-42).

El marco institucional como factor de atraso

De entre los distintos factores que contribuyeron a frenar el cooperativismo de consumo en España, cabe destacar, en primer lugar, el escaso apoyo que tuvieron estas asociaciones de las instituciones públicas. En España, a diferencia de otros países, las cooperativas de consumo fueron vistas incluso, en no pocos casos, más como una amenaza al orden establecido que como un mecanismo de dinamización social y económica. Mientras que en Bélgica (1873), Holanda (1878), Gran Bretaña (1893) y Francia (1905), por ejemplo, ya existían a finales del siglo XIX, o principios del siglo XX, marcos legales bien definidos para el cooperativismo de consumo, en España esto no sucedió hasta 1931[27]. Es decir, durante la República. Las dos primeras iniciativas en aquella dirección, fueron la Ley de Libertad de Creación de Sociedades por Acciones y de Crédito (1869) y el Código de Comercio (1885). Estas disposiciones, sin embargo, solo establecieron el estatus jurídico de las cooperativas. No consideraron su estatus mercantil, y excluyeron además de su reglamentación a las cooperativas de consumo. Sin reconocimiento jurídico pleno, en consecuencia, estas asociaciones no eran incluidas en los registros de sociedades mercantiles, y sus actividades despertaron incluso, como se aprecia en distintos informes, la hostilidad de los gobernantes[28].

La anterior situación empezó a cambiar con la Ley de Asociaciones (1887). El nuevo marco legal incluyó a las cooperativas de consumo como una sociedad civil más, remarcó su carácter mutualista, y estableció los principios básicos del reparto de beneficios entre los asociados, en función de las compras realizadas por éstos en la institución y el número de acciones que poseían. Después, en 1900, se eximió a las cooperativas del impuesto de utilidades, derechos reales y de timbre, pero no fue hasta 1921 que se aceptó su creación en establecimientos militares y entre el funcionariado[29]. La regulación global del cooperativismo no se abordó de todos modos hasta la Ley General de Cooperativas (1931). Hasta entonces solo tuvieron una normativa propia las cooperativas agrarias, con la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906. La ley de 1931 integraba en cambio todas las sociedades cooperativas, instauraba el principio de puertas abiertas, y determinaba los aspectos básicos de su funcionamiento: número mínimo de socios, voto democrático, obligatoriedad de fondos de reserva y social, principios básicos de gestión y distribución de beneficios, y necesidad de disponer de unos estatutos con su reglamento.

Con la Guerra Civil todo cambió. La ley de 1931 se mantuvo vigente en la zona republicana, pero a causa de la escasez de alimentos y las profundas diferencias políticas en aquella zona, numerosas cooperativas fueron intervenidas y colectivizadas, o confiscadas directamente por los sindicatos, UGT o CNT según los casos. En la zona nacional, las cooperativas liberales y socialistas fueron depuradas o disueltas, se confiscaron sus propiedades y documentos, y se promulgó una nueva normativa, la Ley de Cooperación (1938), que anunciaría ya el que acabaría siendo el marco jurídico del cooperativismo español en el franquismo[30]. Esta ley, como su sucesora de 1942, del mismo nombre, recogía gran parte de la normativa republicana, pero limitaba mucho la capacidad de acción de las cooperativas, al encuadrarlas en las estructuras sindicales del Régimen. Con esta medida, y nuevos incentivos económicos para favorecer su desarrollo (subvenciones, exención de impuestos y facilidades de crédito), los gobernantes intentaban gestionar mejor las políticas de racionamiento de aquellos años, pero también, y no menos importante, encuadrar a agricultores, trabajadores y consumidores en general, en las estructuras jerárquicas del franquismo[31]. En ningún caso se potenció no obstante la modernización de aquellas entidades, como sí estaba sucediendo en Europa, y tras la crisis del sector en los años 1970, solo consiguieron sobrevivir unas pocas entidades[32].

El componente ideológico en la división del movimiento cooperativista español

Otro factor que también influyó mucho en el limitado desarrollo del cooperativismo de consumo en España, fue, de forma similar a lo ocurrió también en el cooperativismo agrario, su marcada división en diferentes grupos poco relacionados entre ellos[33]. Esta circunstancia también se aprecia en otros países europeos, pero fue sobre todo en España e Italia donde la división fue más acusada y sus efectos más negativos. En estos países el cooperativismo era débil en su conjunto, y su división interna acentuó aún más esta circunstancia al impedir mayores niveles de coordinación[34].

Como en el caso del cooperativismo agrario[35], también el cooperativismo de consumo quedó rápidamente dividido en dos grupos. De un lado, el cooperativismo de orientación socialista, que integraba principalmente a trabajadores asalariados, y que perseguía también, entre otros objetivos, fortalecer la cohesión social y política de aquel colectivo, proporcionando incluso, en momentos de mayor conflictividad, cajas de resistencia. Del otro, el cooperativismo interclasista de orientación católica, estrechamente conectado a las organizaciones políticas conservadoras, y que tenía a su vez como objetivo intentar frenar la difusión de los idearios socialistas entre los obreros de fábrica y los trabajadores en general.

El cooperativismo socialista se desarrolló inicialmente bajo la influencia del socialismo fourierista, pero su difusión no se acentuó, como en otros países, hasta finales del siglo XIX, cuando las principales fuerzas políticas del movimiento obrero decidieron impulsar aquella clase de asociaciones[36]. Entre sus primeros ideólogos cabe destacar, por su influencia en Cataluña y Valencia, a Fernando Garrido (1821-1883), líder republicano exiliado en Francia e Inglaterra, donde entró en contacto con las ideas de Fourier y Proudhon y el modelo de Rochdale; y a Joaquín Abreu Orta (1782-1851), en este caso por su influencia en Andalucía[37]. La elevada incidencia de aquella clase de cooperativas en Cataluña, se aprecia claramente, por ejemplo, cuando observamos que en una muestra de 257 cooperativas, creadas en la región entre 1865 y 1936, 193 se declaraban obreras, 14 republicanas, 15 socialistas o anarquistas, y 35 católicas. La importancia del cooperativismo socialista también se ha destacado en el País Vasco, en especial en el área industrial de Bilbao, y de forma más dispersa en otras regiones, integrado a menudo en “Casas del Pueblo” del Partido Socialista Obrero Español[38].

El cooperativismo católico recibió un primer impulso tras la *Encíclica Rerum novarum* del Papa León XIII (1891)[39], y entre sus principales ideólogos cabe destacar a Joaquín Díaz de Rábago (1837-1898), Severino Aznar Embid (1870-1959) y Luis Chaves de Arias (1863-1917)[40]. Su mayor desarrollo no se produjo sin embargo, como en el caso del cooperativismo agrario, hasta la Primera Guerra Mundial, cuando el deterioro de las condiciones de vida y la rápida difusión de los idearios socialistas y anarquistas, acentuaron la conflictividad social y política. En este nuevo contexto, la jerarquía católica intensificó sus esfuerzos para intentar corregir aquella situación, con dos iniciativas: la creación de secciones de consumo en los sindicatos agrarios y las cooperativas rurales de crédito, que la Iglesia Católica estaba impulsando también con el fin de reconducir la conflictividad social; y la creación de nuevas entidades cooperativas, estrictamente de consumo. En este caso la incidencia de las nuevas cooperativas también fue elevada en distintas localidades de Cataluña, pero fue sobre todo en el País Vasco donde alcanzó más

intensidad, llegando incluso a coordinarse, como hemos visto, en dos federaciones provinciales, una en Guipúzcoa y otra en Vizcaya. La particular incidencia de estas iniciativas en aquella región, también se pone de manifiesto en la denominación de diversas cooperativas que hacían referencia a un Santo, o que añadían el término “católico” al de empleados u obreros[41].

En el País Vasco, donde la presencia de la gran empresa era mayor, y en Cataluña, en particular en las colonias textiles de la cuenca del río Llobregat, también cabe destacar el cooperativismo de empresa o economatos, cuyos objetivos, no obstante, estaban más relacionados con otros objetivos: mantener reducidos los salarios; facilitar un mayor control de las empresas de los flujos monetarios que generaban; y bloquear incluso la capacidad de protesta de los trabajadores, anulando si era preciso aquel servicio en momentos de particular conflictividad[42]. En esta clase de cooperativismo destacaron diversas entidades del País Vasco. Por ejemplo, la Sociedad Cooperativa de Obreros de Barakaldo, con carnicería propia (Altos Hornos de Bilbao, 1884) y la Cooperativa de Consumo de Sestao (Compañía Vizcaya, 1887), que acabaron aglutinando, tras su fusión en 1901, más de 1.000 asociados. Otra asociación importante de aquellas características fue la Cooperativa Unión Obrera de Araya, en Álava (Fábrica de Hierro, Ferrería y Talleres de Herraje, 1886), con 280 socios y servicios médicos y farmacéuticos[43].

El protagonismo de las zonas industriales

La mayor incidencia que tuvo el cooperativismo de consumo en las zonas industriales, ha quedado ya reflejado en el particular desarrollo que tuvo en Cataluña y el País Vasco el movimiento intercooperativista. Esto no significa, no obstante, que aquellas asociaciones se difundieran únicamente en los grandes núcleos urbanos de estas regiones. También se difundieron en municipios rurales con elevada presencia de la industria, la minería y/o los servicios, y en municipios agrarios cercanos a estas localidades, o donde el cooperativismo agrario también estaba desarrollado.

Como mostramos por ejemplo en la figura 1, tanto en 1915 como en 1932, las cooperativas de consumo en España se concentraron sobre todo en distintas provincias del litoral mediterráneo (principalmente en Barcelona y Gerona), de la vertiente cantábrica (en especial en Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, Asturias y Santander), y en Madrid. De todos modos, y si consideramos el indicador de impacto que hemos utilizado en el cuadro 1, el movimiento cooperativista solo alcanzó una cierta entidad en Cataluña (Barcelona y Gerona) y el País Vasco (Álava y Guipúzcoa) (cuadro 4).

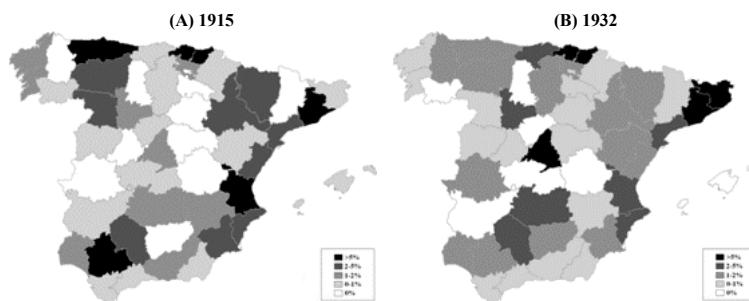


Figura 1. Distribución provincial de las cooperativas de consumo en España, en 1915 y 1932 (%).

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Reformas Sociales (1915) e Instituto Nacional de Estadística, *Anuario Estadístico de España* (varios años).

Cuadro 4.

Número de socios de cooperativas de consumo y sus familiares (suponiendo 4 miembros por unidad familiar) con respecto al total de la población (%), 1908, 1915 y 1960[44]

Región	1908	1915	1960
Cataluña	1,46	5,99	11,09
Barcelona	1,4	5,3	12,1
Gerona	2,0	14,1	14,9
Tarragona	1,9	5,7	6,4
Lérida	0,6	0,3	4,4
País Vasco	1,5		8,4
Álava	4,2		11,1
Guipúzcoa	1,4		13,7
Vizcaya	0,7		4,6
C. Valenciana	0,5		2,1
Asturias	1,7		0,4
Madrid	0,1		1,6
España	0,6		2,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Reformas Sociales (1908), Museo Social (1912-1915), Instituto Nacional de Estadística, *Anuario Estadístico de España* (varios años), Dirección General de Instituto Geográfico y Estadístico (1913) e Instituto Nacional de Estadística (1962).

La particular incidencia del cooperativismo de consumo en las zonas industriales ha dejado otras evidencias. Como mostramos ahora en la figura 2, de las 935 cooperativas que se crearon en Cataluña hasta 1936, muchas de ellas sin duda de corta duración, la gran mayoría se situaron en municipios con elevada presencia de la industria y el comercio. En particular: en la ciudad de Barcelona y sus alrededores (Sabadell y Terrassa (Vallès occidental) y en la cuenca del río Llobregat (Hospitalet y Cornellá); en diversos enclaves del litoral y del interior, en las provincias de Barcelona (Mataró y Calella (Maresme) y Manresa (Bages)), Gerona (Sant Feliu de Guíxols (Baix Empordà) y Sant Joan de les Abadesses (Ripollès)) y Tarragona (Reus (Baix Camp)); y en las capitales también de estas dos últimas provincias. En diversos municipios de Barcelona y Gerona, además, la incidencia social de las cooperativas de consumo llegó a ser equiparable, incluso, a la de otros municipios del centro y el norte de Europa (cuadro 5: última columna). En el resto del territorio, en cambio, donde la actividad agraria era predominante, el cooperativismo de consumo tuvo poca incidencia.

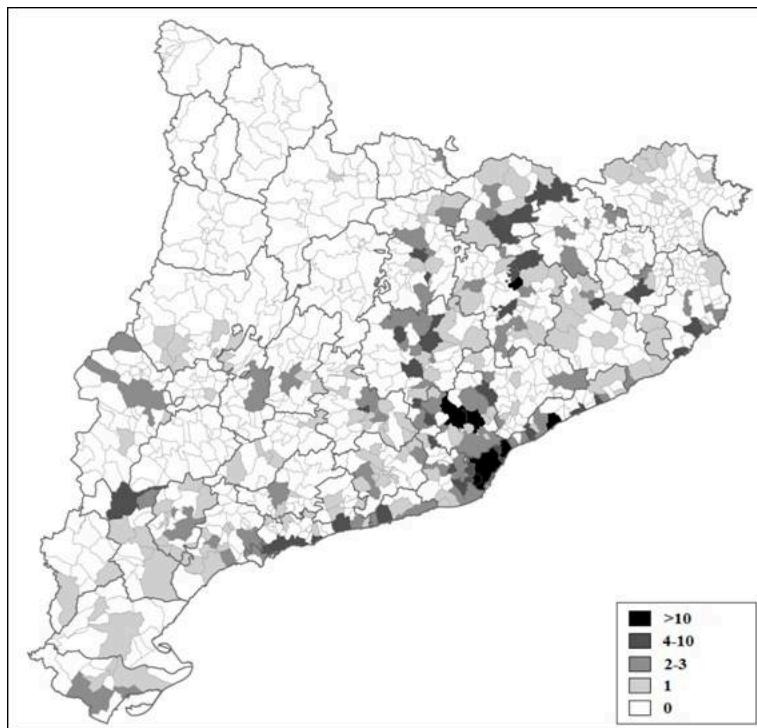


Figura 2. Localización por municipios de las cooperativas de consumo en Cataluña, 1865-1936.

Fuente: Elaboración propia a partir de Celada (1989).

Cuadro 5.

Número de socios de cooperativas de consumo y sus familiares con respecto al total de la población, en distintos municipios de Barcelona y Gerona, 1908-1935

Municipio	Nº socios	Nº socios x 4	Población total	Impacto %
GERONA				
Agullana	202 (1908)	808	1.798 (1910)	44,9
Palafrugell	925 (1908)	3.700	9.018 (1910)	41,0
S. Feliu de Guixols	1.004 (1908)	4.016	11.202 (1910)	35,8
Parroquia de Ripoll	73 (1925)	292	1.148 (1920)	25,4
Ripoll	256 (1924)	1.024	6.328 (1920)	16,2
BARCELONA				
S. Vicenç de Torelló	131 (1924)	524	1.479 (1920)	35,4
Roda de Ter	184 (1924)	736	2.449 (1920)	30,1
Rubí	476 (1935)	1.904	6.623 (1930)	28,8
Santa Maria de Corcó	120 (1924)	480	2.132 (1920)	22,6
Manlleu	305 (1924)	1.220	5.985 (1920)	20,4
Vic	414 (1924)	1.656	13.361 (1920)	12,4
Sant Quirze de Besora	160 (1932)	320	3.034 (1930)	10,5
Torelló	151 (1924)	302	3.968 (1920)	7,6

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Reformas Sociales (1908), Archivo Nacional de Cataluña (ANC1-88 Cooperativa La Rubinéica, 14.2 (1) *Inventarios y balances*), Casanovas i Prat (1998), Celada (1989), Dirección General de Instituto Geográfico y Estadístico (1913), Dirección General de Estadística (1922) y Dirección General de Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística (1932).

La particular incidencia del cooperativismo de consumo en Cataluña y el País Vasco, se explica sin duda, en gran parte, por la elevada presencia que tenía en estas regiones el trabajo asalariado en la industria y los servicios. Hasta muy entrado el siglo XX, el gasto en alimentos ocupaba un lugar destacado, cuando no predominante, en los presupuestos familiares, y esta circunstancia hacía muy vulnerables a aquellos colectivos. Esto era debido a que los salarios eran reducidos e inseguros, en especial en los grupos menos cualificados, y a que sus perceptores debían acudir al mercado diariamente, al no disponer las viviendas de hornos y de espacio suficiente y adecuado para almacenar alimentos. En los núcleos urbanos, además, el fraude en el peso y las adulteraciones eran prácticas habituales, en especial cuando las disponibilidades de uno u otro alimento eran insuficientes, y esta circunstancia hacía aún más precaria las condiciones de vida de muchas familias^[45]. Aquellos colectivos, de otro lado, a menudo precisaban adquirir a crédito los productos que precisaban, y esta circunstancia acentuaba aún más su vulnerabilidad. Podemos pues pensar, en consecuencia, que las condiciones de vida de aquellos colectivos los hacían muy proclives a integrarse en cooperativas, porque de esta forma podían acceder más fácilmente y en mejores condiciones higiénicas y económicas a los alimentos que precisaban, y eludir también, a su vez, los problemas que podía acarrear el endeudamiento con el comercio tradicional.

Como seguidamente veremos, no obstante, esta explicación es insuficiente, porque no toma en consideración otras dos cuestiones: la diversidad de servicios que proporcionaban a menudo muchas cooperativas y la forma de financiarlos^[46]. Cuando consideramos estos otros aspectos del cooperativismo de consumo, también podemos concluir, al menos a nivel de hipótesis, que aquellas asociaciones debieron difundirse principalmente entre colectivos de trabajadores con ingresos estables y mayor experiencia en actividades organizativas, y probablemente también con mayores inquietudes culturales, sociales y políticas. Por este motivo pensamos también, como indicábamos, que el limitado desarrollo industrial del país en el período que estamos considerando, también contribuyó a frenar, y de forma significativa, el desarrollo aquellas instituciones.

Las cooperativas de consumo como mecanismo de acceso de la población a los alimentos y otros servicios

Con respecto a la incidencia de las cooperativas en el consumo de alimentos, los ejemplos que ahora proponemos, aunque escasos y limitados a Cataluña, permiten sostener, en primer lugar, que aquellas entidades comercializaron sobre todo alimentos básicos de la dieta mediterránea, que eran además fácilmente almacenables,

pero también, a medida que avanzaba el siglo XX, una amplia diversidad de nuevos productos que favorecieron la diversificación de la dieta. En particular, pastas de sopa, carne de cerdo, embutidos y conservas, y chocolate, café y azúcar.

En la cooperativa La Rubinena (1893)[47], cercana a la ciudad de Barcelona, cereales, vino, aceite de oliva, carne de cerdo, pastas de sopa y legumbres, proporcionaban en 1898 cerca del 67% de los ingresos obtenidos en la venta de alimentos y otros productos, y cerca del 75% de los beneficios generados en esta actividad (cuadro 6). Entre 1898 y 1936, asimismo, mientras que aquellos productos pasaron de concentrar el 61% del valor de las existencias a final de año, a concentrar el 47%, una amplia variedad de otros productos, principalmente chocolate, café y azúcar, fueron ganando importancia, hasta concentrar aproximadamente en 1936, el 30% de las existencias (cuadro 7).

Cuadro 6.
Principales productos distribuidos por la Cooperativa de Consumo La Rubinena (Rubí, Barcelona), 1898

Producto	Ingresos (pts)	Costes (pts)	Beneficio (pts)	MB* (%)	% Ing.	% Cost.	% Ben.
Vino	10.083	8.500	1.583	15,7	27,1	26,3	32,4
Aceite de oliva	5.337	4.712	625	11,7	14,4	14,6	12,8
Cereales	5.282	4.753	529	10,0	14,2	14,7	10,8
Prod. cárnicos	4.279	3.640	639	14,9	11,5	11,3	13,1
Pastas sopa	1.628	1.391	237	14,6	4,4	4,3	4,8
Legumbres	1.495	1.467	28	1,9	4	4,5	0,6
Chocolate	779	587	192	24,6	2,1	1,8	3,9
Pescado	721	637	84	11,7	1,9	2	1,7
Azúcar	492	439	53	10,8	1,3	1,4	1,1
Café	21	16	5	23,8	0,1	0,05	0,1
Petróleo y car.	3.866	3.457	409	10,6	10,4	10,7	8,4
Jabón	1.885	1.557	328	17,4	5,1	4,8	6,7
Ropa y calzado	883	817	66	7,5	2,4	2,5	1,3
Varios**	436	325	111	25,5	1,2	1	2,3
Total	37.187	32.298	4.889	13,1	100	100	100

* Margen de beneficio (MB): (Beneficio antes de impuestos/ventas) x 100.

** Bolsas, cirios, bujías, papel de fumar, espartería, drogas varias, perfumería, jarabes, garrafas, almendra tostada, patatas, azufre, sulfato de cobre, sal y azafrán.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Archivo Nacional de Catalunya, ANC1-88 Cooperativa La Rubinena, 14.2 (1) *Inventarios y balances*.

Cuadro 7.
Principales existencias de productos distribuidos por la Cooperativa de Consumo La Rubinena (Rubí, Barcelona), 1898-1936 (%)

Producto	1898-02	1905-09	1910-14	1915-19	1920-24	1925-29	1930-36
Pan y harina	30,5	29,1	23,3	28,5	32	34,4	29,2
Vino y aceite	12,7	6,4	9,3	10,2	10,4	5,6	2,2
Prod. cárnicos	17,8	22,5	20,9	27,1	17,5	11,2	15,1
Ultramarinos	s.d.	19,9	11,6	7,5	13,4	23,1	27,9
Petróleo y car	11,9	5,5	8,1	4,2	2,2	4,1	2
Varios	27,1	16,7	26,9	22,5	24,4	21,6	23,6
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Idem cuadro 6.

Para otras cooperativas solo disponemos de información para los años 1930, pero también es relevante. En la Cooperativa L'Andreuena (1879)[48], en la ciudad de Barcelona, las existencias en 1934 se componían de “productos de primera necesidad” (24,2%), granos y legumbres, (22%), aceite, vino y licores (11,1%); carne de cerdo y derivados (3,9%), y mercería (38,8%)[49]. Asimismo, los productos más comercializados en otros tres casos, también en aquellos años, fueron: en la Federación Comarcal de Cooperativas de Vic, en el interior de la provincia de Barcelona, harina (25,3%), vino y bebidas alcohólicas (17,5%), cereales y legumbres (8,4%), aceite (8,3%), azúcar (7,4%), chocolate (6,9%), y café (3,6%); en la Cooperativa de Manlleu (1903)[50], en aquella misma comarca (Osona), carne de cerdo, tocino y embutidos (29,2%), pan (15,6%), pastas de sopa (13,4%), enlatados (9,3%) y vino (7,5%); y en L'Económica Palafrugellense[51], en Gerona, (cuadro 8), pan (21,5%), carne de cerdo y embutidos (16,4%) y una amplia variedad de “Comestibles” (54,37%). En especial, de nuevo, granos, legumbres, aceite de oliva y vino, pero también chocolate, café y azúcar.

Cuadro 8.
Principales productos distribuidos por la Cooperativa de Consumo L'Económica Palafrugellense (Palafrugell, Gerona), 1934, 1936, 1937

Producto	Ingresos (pts)	Costes (pts)	Beneficio (pts)	MB* (%)	% Ing.	% Cost.	% Ben.
Pan	292.662	250.861	41.801	14,3	21,5	20,6	22,3
Carnicería	223.199	191.052	32.148	14,4	16,4	15,7	17,2
Vino	65.878	61.954	3.924	6	4,9	5,1	2,1
Fruta	8.561	6.963	1.598	18,7	0,6	0,6	0,9
Comestibles	738.493	636.408	102.085	13,8	54,4	52,4	54,6
Ferretería	14.749	12.144	2.605	17,7	1,1	1	1,4
Mercería	8.638	5.734	2.904	33,6	0,6	0,5	1,6
Total	1.358.178	1.215.293	187.065	13,8	100	100	100

* Margen de beneficio (MB): (Beneficio antes de impuestos/ventas) x 100.

Fuente: Elaboración propia a partir de Juanola i Boera (1990: 55-56, 59-60, 64-65).

En definitiva, y como se ha observado también en diferentes cooperativas del País Vasco[52], es razonable concluir que las cooperativas de consumo comercializaron, sobre todo, pan y carne de cerdo, productos fácilmente almacenables, como cereales, harina, legumbres, vino, aceite de oliva, chocolate, café y azúcar, y, según los casos, productos más elaborados como distintas clases de conservas, embutidos y pastas de sopa. En Cataluña también se observa que algunas

cooperativas podían producir incluso algunos de estos productos^[53]. Esto sucedía por ejemplo en La Equitativa de Palamós (1884), en Gerona, y en la Unión Cooperativista Barcelonesa (1929) y La Flor de Mayo (1890), de nuevo, en Barcelona. Estas tres cooperativas elaboraban el pan que comercializaban, y La Flor de Mayo, además, adquirió en 1908 una explotación de 46 ha cercana a la ciudad, con el fin de asegurar mejor su abastecimiento de distintos productos agrarios. Otra cooperativa barcelonesa, Productos Coop, elaboraba a su vez pastas para sopa, jabón, chocolate y gaseosas, para las cooperativas de la ciudad y sus alrededores. En Cataluña, en cambio, las cooperativas de consumo pocas veces comercializaron verduras, hortalizas y frutas, leche y pescado, probablemente porque estos productos se deterioraban con facilidad y su comercialización exigía más dedicación.

El cuadro 9 (última columna) también permite sostener, aunque solo de nuevo a nivel de hipótesis, que las cooperativas pudieron llegar a cubrir en una elevada proporción, el consumo familiar de sus asociados en numerosos alimentos. Según nuestras estimaciones, en 1898 La Rubinena podía llegar a abastecer en su totalidad, el consumo familiar de vino, aceite de oliva y maíz, más del 60% del consumo de judías, tocino y manteca, y cerca del 50% del consumo de carne de cerdo y arroz. Para el pescado este porcentaje se situaba en cerca del 28%, y en chocolate, patatas y garbanzos, entre el 10 y el 15%.

Cuadro 9.
Cobertura del consumo familiar en alimentos en la cooperativa La Rubinena, 1898

Producto	A. Ventas de alimentos de la Cooperativa 1898 Kgs /socio	B. Consumo estimado de Simpson para España (1897-1901)Kgs /hab.	C. Consumo familiar estimado para España, a partir de Simpson (1897-1901) Kgs /familia(B*4)	Grado de cobertura (%)A/C*100
Vino	350,7	81,1	324,4	108,1
Aceite de oliva	40,5	10,6	42,4	95,8
Arroz	14,1	6,7	26,8	52,8
Maíz	41	10,3	41,2	99,4
Garbanzos	2,2	3,8	15,2	14,4
Judías	14,1	5,3	21,2	66,6
Patatas	43,9	104,1	416,4	10,5
Carne de cerdo	3,3	1,9	7,6	43,2
Tocino y manteca	9,4	3,4	13,6	68,5
Pescado	15,1	13,5	54	27,9
Azúcar	2	4,6	18,4	11
Café	0,02	0,4	1,6	1,3
Chocolate	0,1	0,3	1,2	9,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo Nacional de Catalunya (ANC), ANC1-88 Cooperativa La Rubinena, 14.2 (1) *Inventarios y balances*, y Simpson (1989: 366-367).

Lo anterior no significa, no obstante, que el principal objetivo de las cooperativas fuera comercializar sus productos a precios inferiores a los de mercado. Es probable que esto fuera así en las cooperativas de empresa, o economatos, o también en grandes cooperativas como La Flor de Mayo, que llegó a tener en los años 1920 cinco sucursales. En otros casos, sin embargo, aquella circunstancia podía no darse. Por ejemplo, cuando las cooperativas eran de menor entidad y/o cuando también proporcionaban a los asociados servicios culturales y educativos, atención a los menores de edad, y/o, según los casos, ayuda económica en situaciones de necesidad. En estos casos, los precios de venta de la cooperativa podían ser similares o superiores incluso a los de mercado, como así lo sugieren, por ejemplo, las sanciones que se establecían en numerosos reglamentos de aquellas entidades, a los socios que no realizaran un determinado gasto anual en productos de la cooperativa^[54].

Como mostramos asimismo en el cuadro 10, de nuevo para La Rubinena y 1898, los precios de la cooperativa, salvo en algunos granos y legumbres, incorporaban márgenes de beneficio relativamente elevados, que podían ir desde el 12 a cerca del 14%, en los casos del arroz, pastas de sopa, aceite, tocino y azúcar, a más del 20% en los de embutidos, chocolate, especias y algunos pescados. En l'Econòmica Palafrugellense (cuadro 8), los márgenes de beneficio no eran muy diferentes en los años 1930: entre el 13 y el 15% en el pan, diversos comestibles y “productos cárnicos”, y en cerca del 19% en frutas.

Cuadro 10.
Precios (pts/ 10 kg o l) y márgenes de beneficio (%) en La Rubinena, 1898

Producto	Precio coste	Precio venta	MB*	Producto	Precio coste	Precio venta	MB*
Cereales				Productos coloniales y otros			
Maíz	1,2	1,3	7,7	Azúcar terciado	9,4	10,5	10,5
Arroz	4,8	5,5	12,7	Azúcar blanco	10,9	12,5	12,8
Mijo	1,1	1,2	8,3	Café	45	60	25
Pasta 1 ^a	1,3	1,5	13,3	Chocolate (onzas)	7,5	10	25
Leguminosas				Sal	18,6	22,5	17,3
Garbanzos	5,1	5,2	1,9	Azafrán (gramos)	0,7	0,9	22,2
Alubias perla	3,2	3,3	3	Jarabe (botellitas)	4,2	5,2	19,2
Alub. Hamburg	4,6	4,7	2,1	Productos del hogar			
Alubia rosa	4,3	4,3	0,07	Jabón 1 ^a	6,1	7,5	18,7
Productos vid y olivo				Jabón 2 ^a	5,6	6,6	15,2
Vino tinto	1	1,3	23,1	Garrafa (u.)	10,8	13,9	22,3
Aceite de oliva	5,3	6	11,7	Petróleo	3,2	3,6	11,1
Carne y grasas animales				Carbón	1,2	1,3	7,7
Tocino	15	17,4	13,8	Velas	12,9	14,8	12,8
Manteca	15,3	18	15	Tubos quinqué	0,7	0,9	22,2
Morcilla blanca	2,7	3,8	28,9	Ropa y calzado			
Cansalada	20	22,5	11,1	Zapatos (pares)	28,7	33,7	14,8
Garras cerdo	17,9	20	10,5	Alpargatas (pares)	14,9	15,9	6,3
Jamón	19,6	24,6	20,3	Paraguas (u.)	37,5	42	10,7
Pescado				Sombreros (u.)	5,1	5,6	8,9
Arenque (12)	1,4	2,5	44	Productos para explotaciones agrarias			
Bacalao	10	11,3	11,5	Azufre	95	105	9,5
Congrio	31,5	36,2	13	Sulfato de cobre	7,5	8,5	11,8

* Margen de beneficio (MB): (Beneficio antes de impuestos/ventas) x 100.

Fuente: Ídem cuadro 6.

Por último, y si comparamos ahora los precios de mercado y los precios de venta en cooperativas, que el Instituto de Reformas Sociales (Ministerio de Gobernación) recogió en distintas provincias españolas entre 1910 y 1912, encontramos que los de aquellas entidades eran superiores en numerosos casos (cuadro 11). Con esta información y la estructura de consumo de alimentos que Simpson estimó para España entre 1897 y 1901 (cuadro 9, columna B)^[55], observamos también, aunque nuestras estimaciones deberían ampliarse a más casos y períodos, que el coste de aquella cesta era muy similar con precios de las cooperativas y con los de mercado. En Guipúzcoa y Vizcaya, el valor de la cesta sería de 0,42 y 0,41 pts, respectivamente, por persona y día. En Valencia y Alicante, de 0,31 y 0,33 pts.

Cuadro 11.
Precios de alimentos en mercados locales y cooperativas, 1910-1912 (pts/ 10 kg o l)

Producto	Norte			Levante		
	Mercado	Coops.	Dif. (%)	Mercado	Coops.	Dif. (%)
Pan trigo	4	3,8	-5	4	3,8	-5
Arroz	6,3	5,4	-14,3	5,3	6,1	15,1
Garbanzos	10	8	-20	5,7	8	40,4
Patatas	1,9	1,8	-5,3	1,5	1,7	13,3
Carne cerdo	18,5	21	13,5	20	21,7	8,5
Carne vaca	14	14,5	3,6	20,7	23,9	15,5
Manteca cerdo	20,5	21	2,4	19,2	22,5	17,2
Aceite	15,3	15,8	3,3	13,3	12,8	-3,8

Provincias incluidas: Norte (Guipúzcoa, Vizcaya); Levante (Valencia, Alicante).

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Reformas Sociales (1912-1913; 1916).

A falta pues de más estudios de caso, nuestra investigación apunta en dos direcciones. La primera es que las cooperativas de consumo en España, allí donde se consolidaron, tuvieron una función destacada en la transición nutricional por dos motivos: permitieron un abastecimiento más estable y de mayor calidad de los alimentos básicos de la dieta, y facilitaron también la difusión de dietas más diversificadas, al comercializar también diferentes clases de productos cárnicos (en particular procedentes del cerdo), chocolate, café y azúcar, pastas de sopa y diversas clases de conservas. En cambio, las cooperativas que hemos considerado no comercializaron, o comercializaron poco, otros productos que eran rápidamente perecederos (frutas, verduras, pescado), por lo que también podemos concluir que la función de aquellas entidades, en cuanto mecanismo de acceso de los asociados a los alimentos, fue más complementaria que substitutiva del comercio tradicional. En segundo lugar, y como también se ha observado en el País Vasco, nuestro estudio sugiere que aquellas asociaciones no se crearon solo con el objetivo de comercializar alimentos y otros productos^[56]. También se crearon, como era característico en las cooperativas de tipo rochdaliano, con la finalidad de proporcionar una amplia variedad de servicios culturales y asistenciales, que se financiaban en parte con aquella actividad.

Conclusiones

En este artículo hemos intentado avanzar unas primeras respuestas sobre dos cuestiones: los orígenes y la evolución del cooperativismo de consumo en España entre mediados del siglo XIX y los años 1930; y la incidencia que tuvieron aquellas asociaciones en los niveles de vida de la población. Dos aspectos de la historia económica y social aún poco estudiados.

De nuestra investigación, aunque todavía muy general, se desprenden varias hipótesis. La primera es que el cooperativismo de consumo en España tuvo menos incidencia que en otras sociedades de Europa occidental, por tres motivos: la escasa atención que prestaron las instituciones públicas a aquella clase de asociaciones, el escaso desarrollo industrial del país, y la profunda división del movimiento cooperativista en diferentes grupos ideológicos, poco relacionados entre ellos. La segunda es que las cooperativas de consumo, allí donde se consolidaron, contribuyeron de forma significativa a la transición nutricional de dos formas: facilitaron un acceso más estable y de calidad a alimentos básicos, y contribuyeron a difundir dietas más diversificadas con la comercialización de nuevos productos. La tercera es que sus actividades en esta dirección no siempre se concretaron en comercializar aquellos productos a precios inferiores a los de mercado, porque con esta actividad debían financiar otras actividades de tipo cultural o asistencial, especialmente necesarias en las nuevas sociedades de mercado. Es muy probable pues, en consecuencia, que el cooperativismo de consumo no estuviera tanto dirigido a los sectores más vulnerables de la clase trabajadora, como a aquellos miembros de este colectivo en mejores condiciones económicas.

Para evaluar mejor estas hipótesis, no obstante, serán necesarios más estudios de caso, que aporten nuevas referencias sobre los precios de compra y venta de aquellas asociaciones, el conjunto de actividades que realizaban, y las características socioeconómicas de sus asociados y dirigentes. También serían pertinentes más estudios del sector comercial, en especial minorista, para precisar mejor, entre otras cuestiones, las aportaciones que hicieron aquellas asociaciones en el sector de la distribución.

Notas

* Estudio realizado en el marco del proyecto HAR2013-47182-C02-01. Agradecemos los comentarios de R. Nicolau, C. Sarasúa y los evaluadores de Scripta Nova.

[1] Popkin, 1993; Nicolau y Pujol, 2011.

[2] Harris y Ross, 1987; Collins, 1993; Mokyr y Stein, 1997; Shärer y Fenton, 1998; Nicolau y Pujol, 2005, 2006, 2008; Cussó, 2005; Pilcher, 2006; Cussó y Garrabou, 2007; Bernabeu-Mestre, 2008; Nicolau, Pujol y Hernández, 2010; Pujol y Cussó, 2014.

[3] Schediwy, 1997, p. 9-10, 14; Brazda y Schediwy, 1989, 2003; Battilani y Schröter, 2012.

[4] Müller, 1989, p. 53-55.

[5] Thomson, 1966; Wrigley, 1990; Williamson, 1991.

[6] Brazda y Schediwy, 1989, p. 14-16; 2003, p. 109-112.

[7] Brazda y Schediwy, 1989, p. 17; 2003, p. 112-113.

[8] Es lo que Zamagni, Battilani y Casali, 2004, p. 224, denominan “la primavera cooperativa de posguerra”. Ver también, Blaich, 1989, p. 906; Schediwy 1989b, p. 686.

[9] Brazda y Schediwy, 1989, p. 16; Furlough, 1991, p. 261.

[10] Setze, 198, p. 838-839; Blaich, 1989, p. 922-923; Brazda, 1989, p. 172-173; Prinz, 2012, p. 18-20; Zamagni, Battilani y Casali, 2004, p. 281-289; Battilani, 2012, p. 10-12; Menzani, 2012, p. 4.

[11] Schediwy, 1989, p. 687-688.

[12] Brazda y Schediwy, 1989, p. 18-22, 2003, p. 113:116.

[13] Brazda y Schediwy, 1989, p. 22-32, 2003, p. 118, 125; Schediwy, 1989b, p. 708-720; Müller, 1989, p. 98-109; Friberg, Vorberg-Rugh, Webster y Wilson, 2012, p. 254-260.

[14] En estos centros, de descuento suave (*soft discount*) o duro (*hard discount*), se ofrecen pocos productos, normalmente con marca del distribuidor, a precios constantes y reducidos. Colla, 2001.

- [15] Zamagni, Battilani y Casali, 2004, p. 344-345; Alexander, 2008, p. 492-494; Friberg, Vorberg-Rugh, Webster y Wilson, 2012, p. 254-260; Battilani, 2012, p. 13-17; Ferrucci, 2006, p. 176-185.
- [16] Ekberg, 2012a, pp. 225-226, 237, 2012b, p. 13-21, 2012c.
- [17] Furlough y Strikwerda, 1999; Brazda y Schediwy, 2003, p. 117-130; Kramper, 2012, p. 132-137; Prinz, 2012, p. 8-10; MacPherson, 2012, p. 113-116; Battilani y Schröter, 2012, p. 150, 167-168.
- [18] Pérez Baró, 1989, p. 19; Juanola i Boera, 1990; Campo Jordá, 1995, p. 453.
- [19] Campo Jordá, 1995, p. 453-454; Pérez Baró, 1989, p. 27-30; Miró, en prensa.
- [20] Mülle, 1989, p. 57-62.
- [21] *Revista Cooperativa Catalana*, nº 3, 1899, p. 45.
- [22] Martínez-Rodríguez, 2010, p. 47.
- [23] Reventós, 1960, p. 193, 207.
- [24] Roussell y Albóniga, 1994, p. 13-14; Ibáñez Ortega, 1999, p. 82.
- [25] Reventós, 1960, p. 209; Arrieta *et al.*, 1998, p. 46.
- [26] Roussell y Albóniga, 1994, p. 12-13; Arrieta *et al.*, 1998, p. 40-42.
- [27] Para más detalles: Reventós, 1960, p. 105-113, 153-155; Martínez-Rodríguez, 2005, p. 25-38; Garrido *et al.*, 2006; Guinnane y Martínez-Rodríguez, 2011, p. 67-93.
- [28] *Información Oral y Escrita de la Comisión de Reformas Sociales*, Comisión de Reformas Sociales, 1984, p. 76, 86.
- [29] Ley de Utilidades (27 de marzo de 1900); Ley del Impuesto de Derechos Reales y sobre Transmisión de Bienes (2 de abril de 1900); Ley del Timbre del Estado (26 de marzo de 1903); y Reales Decretos de 11 de septiembre de 1918 y 21 de diciembre de 1921. Reventós, 1960, p. 109; Roussell y Albóniga, 1994, p. 12.
- [30] Pérez Baró, 1989, p. 112, 126.
- [31] Medina Albaladejo, 2012, p. 8-9.
- [32] En el nuevo sector cooperativista fue estratégica la actividad de empresarios latinoamericanos y la inversión extranjera, especialmente de Francia (Pryca, Carrefour) (Casares Ripol, 2004; García Ruiz, 2007; Maixé-Altés, 2009; Castro, 2010). En la actualidad cabe destacar a Eroski (1969) y Consum (1975): en 2009, estas dos cooperativas sumaban 2.942 centros de venta con cerca de 57.000 empleados, integraban a 1,3 millones de asociados, y facturaban el 12%, aproximadamente, de las ventas totales de alimentos (Ciriec, 1995a, 1995b; Hispacoop, 2010, p. 22-25; Medina Albaladejo, 2012, p. 26).
- [33] Sobre la división del cooperativismo agrario y sus consecuencias: Castillo, 1979; Planas y Valls, 2011.
- [34] Battilani, 2012, p. 3.
- [35] Garrido, 1995 y 1996.
- [36] Brazda y Schediwy, 1989, p. 15; Ibáñez Ortega, 1999, p. 69.
- [37] Garrido, 1879; Polo y Bernabé, 1867; Pérez Pujol, 1872; Pedregal, 1886; Piernas Hurtado (1890). Consultar también Reventós, 1960, p. 60-64; Aja, 1976, p. 20; Pérez Baró, 1989, p. 18-24; Roussell y Albóniga, 1994, p. 5.
- [38] Celada, 1989; Roussell y Albóniga, 1994, p. 13; Arrieta *et al.*, 1998, p. 97-98; Instituto de Reformas Sociales, 1915.
- [39] Para Italia, Zamagni, Battilani y Casali, 2004, p. 131; Battilani, 2012, p. 1.
- [40] Díaz de Rábago, 1895; Chaves, 1907; Aznar, 1914. También, Reventós, 1960, p. 115-119; Castillo, 1979.
- [41] En Guipúzcoa, ya en 1915, había 11 cooperativas con una u otra de aquellas denominaciones. Esta circunstancia también se observa, aunque en menor medida, en Barcelona (6), Burgos (1), Castellón (4), El Ferrol (1), Madrid (3), Gijón (1), Játiva (1), Tordesillas (1) y Zamora (1). Instituto de Reformas Sociales, 1915; Celada, 1989.
- [42] Roussell y Albóniga, 1994, p. 7; Arrieta *et al.*, 1998, p. 124.
- [43] También cabe destacar las cooperativas asociadas a las empresas mineras Elvira Primera, Buenaventura de Galdames, Pepita, Dolores y San Juan; y las asociadas a otras empresas industriales o de transportes, como La Basconia, la Compañía de Ferrocarriles de Santander a Bilbao, Papelera Española, La Maquinista Guipuzcoana (Cooperativa La Unión), la Sociedad Uribe y Urioste (Cooperativa Las Carreras), Unión Cerrajera de Mondragón, Fábrica de Cemento de Añorga y Fábrica Echazarreta. Roussell y Albóniga, 1994, p. 43; Arrieta *et al.*, p. 121-123; Instituto de Reformas Sociales, 1915.
- [44] Todos los familiares que residían con el socio tenían derecho a los servicios de la cooperativa.
- [45] Esta deficiencia podría relacionarse con los fallos de mercado que toman como referencia Castroviejo y Escudero (2010), para explicar los bajos niveles de vida en aquellos años en los mineros de Vizcaya.
- [46] Estos aspectos del cooperativismo de consumo han sido tratados en numerosos estudios de Historia social. Por ejemplo, en Arrieta *et al.*, 1998, p. 107-110; Roussell y Albóniga, 1994: 49-52; Burillo *et al.*, 2006; Miró, en prensa.
- [47] En 1935, esta cooperativa tenía 476 socios (Archivo Nacional de Catalunya, ANCI-88 Cooperativa La Rubinera, 14.2 (1) *Memorias*).
- [48] Con 660 socios en 1935. Castaño, 1979.
- [49] Casanovas i Prat, 1998, p. 52; Castaño, 1979, p. 40.
- [50] Casanovas i Prats, 2004, p. 59.
- [51] Con 925 asociados en 1907. Juanola i Boera, 1990.
- [52] Roussell y Albóniga, 1994, p. 47; Arrieta *et al.*, 1998, p. 107, 113; Ibáñez Ortega, 1999, p. 78.
- [53] *Cooperativa la Flor de Mayo. Sociedad Cooperativa Obrera de Ahorro y Consumo*, 1923; Pérez Baró, 1989, p. 41-43, 82, 130; Burillo *et al.*, 2006, p. 34, 48, 53; y Reglamentos de las cooperativas que se mencionan.
- [54] Además de en las cooperativas que estamos tratando, esta circunstancia también se observa en: Cooperativa "El Trabajo" (Alcoy, Alicante, 1881), Hernández Ferris, 1998; Cooperativa "La Catalana" (Vic, Barcelona, 1904), Casanovas i Prats, 1998; Cooperativa Obrera de Consumo "La Dignidad" (Barcelona, 1916); Cooperativa Unió de Cooperadors de Sant Pere de Torelló (Barcelona, 1934) (Casanovas i Prats, 1998); y Cooperativa de Consumo "La Vanguardia Obrera" (Barcelona, 1901) (<http://www.rocagales.org/arxiu.html>).
- [55] Simpson, 1989, p. 366-367.
- [56] Ibáñez Ortega, 1999, pp. 77-83 y Arrieta *et al.*, 1998, p. 114-115, llegan a la misma conclusión para las cooperativas vizcaínas.

Bibliografía

AJA, E. *Democracia y socialismo en el siglo XIX español. El pensamiento político de Fernando Garrido*. Madrid: Edicusa, 1976.

ALEXANDER, A. Format development and retail change: supermarket retailing and the London Co-operative Society. *Business History*, 2008, vol. 50, nº 4, p. 489-508.

ARRIETA, L.; BARANDIARAN, M; MUJICA, A. y RODRÍGUEZ RANZ, J. A. *El movimiento cooperativo en Euskadi, 1884-1936*. Bilbao: Fundación Sabino Arana Kultur Elkargoa, 1998.

AZNAR, S. *Problemas sociales de la actualidad*, Madrid: Acción Social Popular, 1914.

BATTILANI, P. Consumer cooperation in Italy: a network of cooperatives with a multi-class constituency, *Conference Towards a global history of consumer co-operation*. Stockholm, ABF-huset, 2012.

BATTILANI, P. y SCHRÖTER, H. G. Demutualization and Its Problems. In BATTILANI, P. y SCHRÖTER, H. (eds.) *The Cooperative Business Movement, 1950 to the present*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012, p. 150-171.

BERNABEU-MESTRE, J. Introduction: The historical context of the nutritional transition in Spain. *Food and History*, 2008, vol.6, nº 1, p. 119-128.

BLAICH, R. The consumer co-operatives in Austria. In BRAZDA, J. y SCHEDIWY, R. (eds.) *Consumer Co-operatives in a changing world*, Ginebra: ICA, 1989, p. 900-1.021.

BRAZDA, J. The consumer co-operatives in Germany. In BRAZDA, J. y SCHEDIWY, R. (eds.) *Consumer Co-operatives in a changing world*. Ginebra: ICA, 1989, p. 141-226.

BRAZDA, J. y SCHEDIWY, R. Introduction. In BRAZDA, J. y SCHEDIWY, R. (eds.) *Consumer Co-operatives in a changing world*. Ginebra: ICA, 1989, p. 13-42.

BRAZDA, J. y SCHEDIWY, R. Esbozo histórico de las cooperativas de consumo. *Ciriec-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 2003, nº 44, p. 105-136.

BURILLO, L.; GARCÍA, M. L.; GRAUPERA, I.; MARÍN, D.; MARTÍNEZ, S.; PÉREZ, P.; PUJOL, S. y ROSA, A. *Flor de Maig: del cooperativisme al servei als municipis*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 2006.

CAMPO JORDÁ, F. El cooperativisme a Catalunya: introducció històrica. *Món Mediterrani. Jornades sobre la viticultura de la conca mediterrània*, 1995.

CASANOVAS I PRATS, J. *El cooperativisme a Osona*. Barcelona: Eumo, 1998.

CASANOVAS I PRATS, J. *La Cooperativa de Manlleu: cent anys d'història. La Cooperativa Mútua de Pa i Queviures (1903-2003)*. Barcelona, Eumo, 2004.

CASARES RIPOL, J. Las transformaciones en la distribución comercial (1978-2003). Nuevas ideas para contemplar el paisaje. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, 2004, nº 2-3, p. 107-127.

CASTAÑO, J. *Itinerari històric de la Cooperativa de Consum "L'Andreuena" en ocasió del seu centenari (1879-1979)*. Barcelona: Fundació Roca I Galès, 1979.

CASTILLO, J. J. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado. La Confederación Nacional Católica Agraria, 1917-1942*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1979.

CASTRO, R. Máquinas de vender. Una historia de la gran distribución francesa en España desde los años sesenta. *Revista de Historia Industrial*, 2010, nº 44, p. 97-137.

CASTROVIEJO, P. M. P. y ESCUDERO, A. The living standard of miners in Biscay (1876-1936) wages, the human development index and height. *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 2010, nº 28:3, pp.503-534.

CELADA, R. *Aproximació a l'atlas cooperatiu de Catalunya fins 1936*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1989.

CHAVES DE ARIAS, L. *Las cajas rurales de crédito del sistema Raiffeisen*. Madrid: Tip. San José, 1907.

CIRIEC, Cooperativas de Consumo: CONSUM, S. Coop. Ltda. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 1995a, nº 19, p. 179-185.

CIRIEC, Cooperativas de Consumo: Grupo EROSKI. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 1995b, nº 19, p. 187-194.

COLLA, E. *La grande Distribution européenne*. París: Vuibert, 2001.

COLLINS, E. J. T. Why Wheat? Choice of Food Grains in Europe in the Nineteenth and Twentieth Centuries. *The Journal of European Economic History*, 1993, vol. 22, nº 1, p. 7-38.

COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES, *Información Oral y Escrita de la Comisión de Reformas Sociales practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883*. Madrid, 1894.

CUSSÓ, X. El estado nutritivo de la población española 1900-1970. Análisis de las necesidades y disponibilidades de nutrientes. *Historia Agraria*, 2005, nº 36, p. 329-358.

CUSSÓ, X. y GARRABOU, R. La transición nutricional en la España contemporánea: las variaciones en el consumo de pan, patatas y legumbres (1850-2000). *Investigaciones de Historia Económica*, 2007, nº 7, p. 69-100.

CUSSÓ, X. y PUJOL, J. Disparidades regionales en la transición nutricional: España en el contexto de la Europa Occidental, 1865-1965. *XIV Congreso de Historia Agraria*, 2013.

DÍAZ DE RÁBAGO, J. *Historia y situación actual de la cooperación en España*. obras completas, 1895.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de la población de España, 1920*. Madrid, 1922.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA, *Censo de la población de España, 1930*. Madrid, 1932.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Censo de la Población de España, 1910*. Madrid, 1913.

EKBERG, E. Organization: Top Down or Bottom Up? The Organizational Development of Consumer Cooperatives, 1950-2000. In BATTILANI, P. y SCHRÖTER, H. (eds.) *The Cooperative Business Movement, 1950 to the present*. Cambridge: Cambridge University Press., 2012a, p. 222-242.

EKBERG, E. Consumer C-operatives in the Nordic countries, 1950-2010. *Conference Towards a global history of consumer co-operation*, 2012b.

EKBERG, E. Confronting three revolutions: Western European co-operatives and their divergent development, 1950-2008. *Business History*, 2012c, vol. 54, nº 6, p. 1.004-1.021.

FERRUCCI, L. La cooperazione di consumo: dilemmi di governance e di crescita nella moderna distribuzione commerciale. In SALANI, M. P. (ed.) *Lezioni cooperative. Contributi ad una teoría dell'impresa cooperativa*. Bologna: Il Mulino, 2006, p. 175-203.

FRIBERG, K.; VORBERG-RUGH, R.; WEBSTER, A. y WILSON, J. The Politics of Commercial Dynamics: Cooperative Adaptations to Postwar Consumerism in the United Kingdom and Sweden, 1950-2010. In BATTILANI, P. y SCHRÖTER, H. (eds.) *The Cooperative Business Movement, 1950 to the present*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012, p. 243-262.

FURLOUGH, E. *Consumer cooperation in France: the politics of consumption: 1834-1930*. Ithaca: Cornell University Press, 1991.

FURLOUGH, E. y STRIKWERDA, C. (eds.). *Consumers against Capitalism? Consumer Cooperation in Europe, North America, and Japan 1840-1990*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, 1999.

GARCÍA RUIZ, J. L. Cultural resistance and the gradual emergence of modern marketing and retailing practices in Spain, 1950-1975. *Business History*, 2007, vol. 49, nº 3, p. 367-384.

GARNER, J. «Expressar solidaritat», l'Aliança Cooperativa Internacional i el moviment cooperatiu català 1895-1939. *Cooperació Catalana*, 2007, nº 304, p. 17-20.

GARRIDO, F. *La cooperación: Estudio teórico y práctico sobre las sociedades cooperativas de consumo y producción en Inglaterra y otros países, y especialmente en Cataluña*. Barcelona, 1879.

GARRIDO, S. P.; ROMERO P. V. y SENENT Mª J. *El cooperativisme fins avui*. Castellón: Universidad Jaume I: Servicio de comunicación, 2006.

GARRIDO, S. P. *El sindicalisme católico-agrari al país valencià (1906-1923)*. Valencia: Universidad de Valencia: Servicio de publicaciones, 1995.

GARRIDO, S. P. *Trebballar en comú, el cooperativisme agrari a Espanya, 1900-1936*. Valencia: Institució Alfons El Magnànim, 1996.

GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; SOTO, D.; INFANTE, J. y AGUILERA, E. ¿Una o varias transiciones? Nuevos datos sobre el consumo alimentario en España (1900-2008). *XIV Congreso de Historia Agraria*, 2013.

GUINNANE, T. W. y MARTÍNEZ-RODRÍGUEZ, S. Cooperatives Before Cooperative Law: Business Law and Cooperatives in Spain, 1869-1931. *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 2011, vol. 29, nº 1, p. 67-93.

HARRIS, M. y ROSS, E. B. (eds.) *Food and evolution: toward a theory of human food habits*. Philadelphia: Temple University Press, 1987.

HERNÁNDEZ FERRIS, R. *La Sociedad Cooperativa "El Trabajo" (1880-1942)*. Alicante: Institutos de Estudios Juan Gil-Albert, 1988.

HISPACOOP, Cooperativas y consumidores: protagonistas de estos 20 años. *Cuadernos de las cooperativas de consumidores*, 2010, nº 19, p. 22-25.

HOLYOAKE, G. J. *The History of the Rochdale Pioneers*. Londres, 1857.

IBAÑEZ ORTEGA, N. El cooperativismo en Vizcaya (1923-36): un marco teórico y práctico de sociabilidad. *Vasconia*, 1999, nº 29, p. 67-90.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Estadística de las instituciones de Ahorro, Cooperación y Previsión*. Madrid, 1908.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*. Nums. 91, 92, 93, 94, 95, 96, 100, 102, 103, 104. Madrid, 1912-1913.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Avance al Censo de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales*. Madrid, 1915.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Coste de la vida del obrero: estadística de los precios de los artículos de primera necesidad en toda España, desde 1910 a 1915*. Madrid, 1916.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Anuario Estadístico de España*. Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de la población y de las viviendas de España, 1960*. Madrid, 1962.

JUANOLA I BOERA, A. *Cooperativa "L'Econòmica Palafrugellense" (1865-1990)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1990.

KRAMPER, P. Why Cooperatives Fail: Case Studies from Europe, Japan and United States, 1950-2010". In BATTILANI, P. y SCHRÖTER, H. (eds.) *The Cooperative Business Movement, 1950 to the present*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012, p. 126-149.

MACPHERSON, I. «...What Is the Purpose of It All?: The Centrality of Values for Cooperative Success in the Marketplace. In BATTILANI, P. y SCHRÖTER, H. (eds.) *The Cooperative Business Movement, 1950 to the present*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012, p. 107-125.

MADDISON, A. *The World Economy*. Paris: Development Centre of the Organisation for Economic Co-operation and Development, 2006.

MAIXÉ-ALTÉS, J. La modernización de la distribución alimentaria en España, 1947-1995. *Revista de Historia Industrial*, 2009, nº 41, p. 125-160.

MARTÍNEZ-RODRÍGUEZ, S. Un adelantado del cooperativismo en España: Joaquín Díaz Rábago. *Revista de Estudios Cooperativos*, 2005, nº 85, p. 25-38.

MARTÍNEZ-RODRÍGUEZ, S. *Catalunya, un país de cooperatives. Recuperació i digitalització del patrimoni cooperatiu de Catalunya: L'Axiu Hitòric del Govern Civil de Barcelona*. Barcelona: Aposte – Generalitat de Catalunya, 2010.

MEDINA ALBALADEJO, F. J. Consumer co-operatives in Spain (1860-2010): An overview. *Conference Towards a global history of consumer co-operation*, 2012.

MENZANI, T. Between leader-worship and members' democracy: the consumer co-operatives in a fascist context. *Conference Towards a global history of consumer co-operation*, 2012.

MIRÓ, I. El cooperativisme obrer de consum a Barcelona: una temptativa d'autoabastiment proletari (1866-1931). *Alimentar Barcelona*. Ajuntament de Barcelona: Museu d'Història de Barcelona, en prensa.

MOKYR, J. y STEIN, R. Science, health and household technology: The effect of the Pasteur revolution on consumer demand. In BRESNAHAN, T. F. y GORDON, R. J. (eds.) *The economics of new goods*. Chicago: University of Chicago Press, 1997, p. 143-20.

MÜLLER, F. The consumer co-operatives in Great Britain. In BRAZDA, J. y SCHEDIWY, R. (eds.) *Consumer Co-operatives in a changing world*. Ginebra: ICA, 1989, p. 46-137.

MUSEO SOCIAL, *Anuario Social*. Barcelona, 1912-1915.

NICOLAU, R. y PUJOL, J. El consumo de proteínas animales en Barcelona entre las décadas de 1830 y 1930: evolución y factores condicionantes. *Investigaciones de Historia Económica*, 2005, nº 3, p. 101-134.

NICOLAU, R. y PUJOL, J. Variaciones regionales de los precios de consumo y de las dietas en España, en los inicios de la transición demográfica. *Revista de Historia Económica*, 2006, vol. 24, nº 3, p. 521-553.

NICOLAU, R. y PUJOL, J. Los factores condicionantes de la transición nutricional en la Europa Occidental: Barcelona, 1890-1936. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea], 2008, vol. XII, nº 265. <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-265.htm>>. [03 de marzo de 2012]

NICOLAU, R. y PUJOL, J. Aspectos políticos y científicos del Modelo de la Transición Nutricional: evaluación crítica y nuevas perspectivas". In BERNABEU-MESTRE, J. y BARONA, J. L. *Nutrición, salud y Sociedad, España y Europa en los siglos XIX y XX*. Universidad de Valencia, 2011, p. 19-49.

NICOLAU, R.; PUJOL, J. y HERNÁNDEZ, I. Milk, social acceptance of a new food in Europe: Catalonia, 19th-20th centuries. *Dynamis*, 2010, nº 30, p. 119-139.

PEDREGAL, M. *Sociedades cooperativas*. Madrid, 1886.

PÉREZ BARÓ, A. *Història de les cooperatives a Catalunya*. Barcelona, Crítica, 1989.

PÉREZ PUJOL, E. *La cuestión social en Valencia*. Valencia, 1872.

PIERNAS HURTADO, J. M. *El movimiento cooperativo*. Madrid, 1890.

PILCHER, J. M. *The sausage rebellion. Public Health, Private Enterprise and Meat in Mexico City, 1890-1917*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006.

PLANAS, J. y VALLS, F. ¿Por qué fracasaban las cooperativas agrícolas? Una respuesta a partir del análisis de un núcleo de la Cataluña rabasaire. *Investigaciones de Historia Económica*, 2011, nº 7, p. 310-321.

POLO Y BERNABÉ, A., *Las Sociedades Cooperativas*. Valencia, 1867.

POPKIN, B. M., Nutritional Patterns and Transitions. *Population and Development Review*, 1993, vol. 19, nº 1, p. 138-157.

PRINZ, M., German co-operatives: rise and fall, 1850-1970. *Conference Towards a global history of consumer co-operation*. Stockholm, ABF-huset, 2012.

PUJOL, J. y CUSSÓ, X. La transición nutricional en Europa occidental: una nueva aproximación. *Historia Social*, 2014, nº 80 (en prensa).

REVENTÓS, J. *El movimiento cooperativo en España*. Barcelona: Ariel, 1960.

ROUSSELL, C. y ALBÓNIGA, N. (1994): *Historia de las cooperativas de consumo vascas*, Federación de Cooperativas de Consumo de Euskadi. [En línea]. <http://www.ekkf-fecoe.coop/files/publicaciones/historia_coop_consumo.pdf>. [03 de marzo de 2012].

SCHEDIWY, R. The consumer co-operatives in Sweden. In BRAZDA, J. y SCHEDIWY, R. (eds.) *Consumer Co-operatives in a changing world*. Ginebra: ICA, 1989a, p. 230-339.

SCHEDIWY, R. The consumer co-operatives in France. In BRAZDA, J. y SCHEDIWY, R. (eds.) *Consumer Co-operatives in a changing world*. Ginebra: ICA, 1989b, p. 672-814.

SCHEDIWY, R., La Teoría del ciclo de vida de los holdings y otros grupos o federaciones cooperativas. *Ciriec-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 1997, nº 27, p. 7-21.

SETZER, J. The consumer co-operatives in Italy. In BRAZDA, J. y SCHEDIWY, R. (eds.) *Consumer Co-operatives in a changing world*. Ginebra: ICA, 1989, p. 819-897.

SHÄRER, M. R. y FENTON, A. (eds.). *Food and Material Culture*. Gran Bretaña: Tuckwell Press, 1998.

THOMPSON, E. P. *The Making of the English Working Class*. USA: Random House INC, 1966.

SIMPSON, J. La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX. *Revista de Historia Económica*, vol. VII, nº 2, p. 355-388.

WILLIAMSON, J. G. *Inequality, Poverty, and History: Kuznets Memorial Lectures of the Economic Growth Center, Yale University*. Cambridge Mass: Blackwell Pub., 1991

WRIGLEY, E.A. *Continuity, Chance and Change: The Character of the Industrial Revolution in England*. Cambridge U.P., 1990.

ZAMAGNI, V.; BATTILANI, P. y CASALI, A. *La cooperazione di consumo in Italia*. Bolonia: Il Mulino, 2004.

© Copyright Francisco José Medina-Albaladejo y Josep Pujol-Andreu, 2014.
© Copyright *Scripta Nova*, 2014.

Edición electrónica a cargo de [Gerard Jori](#).

Ficha bibliográfica:

MEDINA-ALBALADEJO, Francisco José; PUJOL-ANDREU, Josep. Cooperativas de consumo y niveles de vida, España 1865-1939: Una primera aproximación. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 10 de noviembre de 2014, vol. XVIII, nº 494. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-494.htm>>. ISSN: 1138-9788.



[Índice de *Scripta Nova*](#)

[Menú principal](#)